

## **Respuesta a Consulta Ciudadana**

Zona de Interés Turístico (ZOIT)

Chaitén



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Diciembre 2019.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta y da respuesta a las consultas ciudadanas de la postulación de la ZOIT Chaitén, por parte de la Subsecretaría de Turismo. Lo anterior para así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 11 del D.L. N° 30 del año 2016 el cual fija el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT), y a lo establecido en el artículo N° 73 de la Ley N°18.575, sobre las Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como espacio para invitar a personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

## INFORMACIÓN

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a declaratoria ZOIT Chaitén el que inició el día 14 de octubre 2019 al 26 de noviembre 2019, y en la cual se recibió una (1) opinión ciudadana, ver anexo.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo comunica las siguientes observaciones por tema:

- 1. Observaciones Generales a la postulación (1)**
- 2. Observaciones en relación a la ubicación (polígono) (0)**
- 3. Observaciones referentes a:**
  - a. Visión (0)**
  - b. Objetivos generales (0)**
  - c. Estrategia de desarrollo turístico (0)**

## ANEXOS: RESULTADOS DE LA ENCUESTA

### ITEM: Observaciones Generales a la postulación

#### Gabriel Anabalon Ramos

Creo que fomentar el acompañamiento a nuevos emprendedores y ayudar a los ya existentes es necesario, veo una falta de asesorías y capacitaciones para pequeños emprendedores. si se quiere potenciar el emprendimiento rural, se tiene que partir por crear una entidad que permita, ayudar, guiar, asesorar y ejecutar soluciones reales en áreas tales como, Legales: uso de suelo, constitución de personalidad jurídica, normas sanitarias. Digitales: Acceso a internet, marketing digital, manejo de redes sociales y sitios web. Administrativas: Contabilidad, Planificación estratégica, y toda aquella información necesaria para que estos emprendimientos tengan un impacto positivo en la comunidad, fomentar la asociatividad y un rol más activo de los municipios, ya que en la actualidad solo tienen un rol pasivo de recolección, y no de asesoría, se tiene que tener en cuenta que a medida que más emprendimientos se formalicen más capital entra a las arcas municipales y país.

**Respuesta**

Estimado Gabriel, gusto en saludar.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT. Te contamos que posterior a esta etapa de consulta pública, y en caso de que el proceso de postulación continúe avanzando, se abre un proceso participativo para definir el plan de acción en donde inquietudes como las que se plantean se pueden levantar, permitiendo focalizar en un territorio los distintos instrumentos del Estado para el fomento del turismo, para potenciar el desarrollo turístico de manera integral considerando los distintos grados de desarrollo de los emprendimientos en la zona. El plan de acción que potenciará el desarrollo del turismo será evaluado y controlado por una mesa público privada, la que estará conformada por distintos actores relevantes del turismo tales como municipio, servicios públicos, gremios y empresarios.

**ITEM: Observaciones en relación a la ubicación (polígono)**

Sin observaciones

**ITEM: Observaciones en relación a Visión**

Sin observaciones

**ITEM: Observaciones en relación a Objetivos Generales**

Sin observaciones

**ITEM: Observaciones en relación a Estrategia de Desarrollo Turístico**